



CONVOCATORIA BECAS DE EXENCIÓN AL PAGO DE INSCRIPCIÓN 2022-II

REQUISITOS

- I. Estar inscrito(a) en un programa educativo perteneciente al nivel técnico superior universitario o pregrado (licenciatura) de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones.
- II. Tener un promedio general mínimo de 80 (ochenta) y no adeudar materias en el ciclo escolar inmediato anterior (2021-II).
- III. Cursar, de manera oficial, del segundo semestre en adelante de su programa educativo.

BASES GENERALES

Beca de reconocimiento a la participación

Para estimular al estudiantado que se ha distinguido en el ámbito deportivo, artístico-cultural y de participación comunitaria en el semestre 2021-II. Consiste en la exención de 100 por ciento o de 50 por ciento del importe de la aportación semestral de inscripción de acuerdo a los siguientes incisos:

- a) Obtendrán la exención de 100 por ciento de la aportación semestral de inscripción el estudiantado que haya obtenido un reconocimiento especial durante su participación como integrante de los selectivos deportivos, grupos artístico-culturales y de participación comunitaria, representativos de nuestra institución, en actividades estatales, regionales, nacionales o internacionales.
- b) Obtendrán la exención de 50 por ciento del pago de la aportación semestral de inscripción el estudiantado que haya participado en algún evento municipal, estatal, regional o nacional, siendo integrante de los selectivos deportivos, artístico-culturales y de participación comunitaria representativos de nuestra institución.

Beca socioeconómica

Está destinada a facilitar la estancia en la Universidad del estudiantado que por su condición socioeconómica se encuentre en situaciones potenciales de deserción escolar. En esta modalidad, la Universidad otorgará un número de becas de exención de pago de inscripción, que no rebase 4 por ciento del total de la matrícula estudiantil, si cumple el siguiente requisito:

1. Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a la Línea de Pobreza por Ingresos vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, de acuerdo con el CONEVAL \$3,997.24 (tres mil novecientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.).

Beca de Excelencia

Es la destinada a estimular al estudiantado que se ha distinguido en el ámbito académico, de investigación y de extensión universitaria. Consiste en la exención de 100 por ciento de la aportación semestral de la inscripción, si cumple con uno de los dos siguientes requisitos (modalidades):

1. *Por promedio*: que haya obtenido uno de los tres mejores promedios de la carrera durante el semestre 2021-II.
2. *Por participación*: que haya obtenido un reconocimiento durante el semestre 2021-II a nivel regional, nacional o internacional en el ámbito académico, de investigación o de extensión universitaria.

NOTA IMPORTANTE:

En caso de obtener el beneficio de algún tipo de beca de exención de pago, ya sea de 100 o 50 por ciento, es obligatorio pagar el seguro facultativo. Si no se paga el seguro, quedará sin efecto la inscripción.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA SOCIOECONÓMICA

1. Ingresa con tu identificador y contraseña a tu cuenta SIIA (<https://sija.uabcs.mx/>).
2. Haz clic en Solicitud de Becas.
3. Selecciona Beca Socioeconómica.
4. Registra el documento probatorio del comprobante de ingresos, haciendo clic en “*Seleccionar archivo*”. El archivo debe estar en formato PDF.
5. Una vez seleccionado el archivo, haz clic en “*Enviar solicitud de beca*”.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA POR PARTICIPACIÓN Y EXCELENCIA

1. Ingresa con tu identificador y contraseña a tu cuenta SIIA (<https://sija.uabcs.mx/>).
2. Haz clic en Solicitud de Becas.
3. Selecciona la beca de tu preferencia.
4. Envía el/los documento/s probatorio/s, en formato PDF, PNG o JPG, al correo infbecas@uabcs.mx con el asunto SOLICITUD BECA INTERNA 2022-II.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Beca de reconocimiento a la participación

a) Copia de la constancia de participación o reconocimiento especial obtenido durante el semestre 2021-II y enviarlo al correo infbecas@uabcs.mx

Beca socioeconómica

a) Comprobante de ingresos reciente (talón de cheques de quien o quienes dependan económicamente), con antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de expedición de la presente convocatoria. En caso de que no se cuente con un comprobante de pago formal, solicitar formato de estudio socioeconómico en el correo infbecas@uabcs.mx

Beca de excelencia

Por promedio (se seleccionan los tres primeros lugares de cada carrera, se toma como referencia el promedio del semestre 2021-II, reciben un aviso en su correo institucional):

a) Responder el mensaje recibido con el texto **ACEPTO BECA DE EXCELENCIA 2022-II** al correo infbecas@uabcs.mx

Por reconocimiento:

a) Reconocimiento académico oficial de participación obtenido (no como asistente, sino como panelista, conferencista o expositor) durante el semestre 2021-II y enviarlo al correo infbecas@uabcs.mx

Calendario

Publicación de la convocatoria: www.uabcs.mx	Viernes 8 de abril de 2022
Inicio recepción de solicitudes vía electrónica: sija.uabcs.mx	Viernes 8 de abril de 2022
Fecha límite para la recepción de solicitudes:	Viernes 10 de junio de 2022 a las 23:59 horas (tiempo de La Paz)
Publicación de resultados: www.uabcs.mx	Miércoles 3 de agosto de 2022
Fecha para la aplicación de los apoyos:	A partir del lunes 8 al viernes 12 de agosto de 2022

Informes:

Correo: infbecas@uabcs.mx

Facebook: UABCS / Departamento de Servicios Estudiantiles

ATENTAMENTE

**Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Departamento de Servicios Estudiantiles**